

Expediente: 511/22

Carátula: LAZCANO MIRANDA NATALIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES

Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TARTALO DE PAVELKA, LUCRECIA-DEMANDADO

27173947939 - LASCANO MIRANDA, NATALIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 511/22



H20901732080

JUICIO: LAZCANO MIRANDA NATALIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 511/22.-

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

REGISTRADO

N° DE SENTENCIA AÑO

(VER ÚLTIMA PÁG.) 2024

Concepción, 05 de Diciembre de 2024.-

AUTOS Y VISTOS:

Las constancias de autos y

CONSIDERANDO:

Que habiendo la Dirección de Catastro puesto en vigencia el plano de mensura referido al inmueble de litis N° 85264/22 (Expte. N° 9301/A/2022); a nombre de Natalia Lazcano Miranda DNI 32.235.463, en la que se le ha asignado nueva matrícula catastral mediante Resolución de fecha 09/10/2024, corresponde hacer constar los nuevos datos del inmueble asignados mediante resolución catastral.

Por lo que,

RESUELVO:

HACER CONSTAR los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de la litis conforme lo resuelto por la Dirección General de Catastro, a saber: **“ARTICULO 1° Poner en Vigencia** el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 85264/22 (Expte. N° 9301/A/2022); a nombre de Natalia Lazcano Miranda DNI 32.235.463, correspondiente al inmueble sito en Av. San Martín N° 1144,

Concepción, Chicligasta, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C4; Mza. 6A; Parc.: 7; Padrón N° 52.668; Matrícula 16104; Superficie S/Mensura: 310,4216 m², quedando dicha parcela constituida a partir de la vigencia del plano, conforme a lo normado en el Dcto. N° 541/3 ME - Art. 22 Inc. A)- punto 7.2. **Artículo 2°**: En el caso que hubiera cuenta tributaria, **genérese** la baja de misma.

HÁGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.